

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado, la provisión de las Secretarías de Juzgados Comarcales que se citan.

Vacantes en la actualidad, las Secretarías de los Juzgados Comarcales que se relacionan, adjudicadas a los turnos de los Secretarios suplentes, las once primeras y de Secretarios interinos, las restantes, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Comarcales que presten sus servicios en Juzgados que en la actualidad tengan dicha categoría, por antigüedad de servicios efectivos en la misma, de conformidad con lo establecido en las disposiciones transitorias 4.ª y 5.ª del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Zafra (Badajoz).	Allariz (Orense).
Zarauz (Guipúzcoa).	Navalcarnero (Madrid).
Almadén (Ciudad Real).	Brieviesca (Burgos).
Infiesto (Oviedo).	Medina de Rioseco (Valladolid).
Carmona (Sevilla).	Hijar (Teruel).
La Cañiza (Pontevedra).	Saldaña (Palencia).
Rota (Cádiz).	Berga (Barcelona).
Noya (La Coruña).	La Carolina (Jaén).
Brihuega (Guadalajara).	

De conformidad con la disposición transitoria primera del citado Reglamento Orgánico del Cuerpo, los Secretarios de Juzgados Municipales que figuren incluidos en la antigua segunda categoría adicional del escalafón vigente tendrán derecho preferente sobre todos los demás aspirantes para proveer la vacante del Juzgado Comarcal de Carmona, sito en población entre 20.000 y 30.000 habitantes.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán a la Dirección General de Justicia, instancias que deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas, las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de remitir por correo, seguidamente, la correspondiente instancia.

Madrid, 18 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 11 de octubre de 1973 por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr.: Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino, convocada por Orden ministerial de 8 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 169, de 5 de julio del mismo año), y de conformidad con el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, que concede un periodo de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, este Ministerio ha resuelto aprobar, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan:

Número	Nombre y apellidos
<i>Aspirantes admitidos</i>	
1	D.ª María Josefa Estrugo Muñoz.
2	D. Ernesto Carlos Manzano Moreno.
3	D.ª María Cristina Colón Barroneche.
4	D.ª María Luz Zorrilla Velasco.
5	D.ª María Inmaculada Gómez Gómez.
6	D.ª María Luisa García Mariño.
7	D.ª Ana María López Gabaldá.

Número	Nombre y apellidos
8	D.ª María Teresa Contreras Beorlegui.
9	D.ª Ana María Chicote de la Mata.
10	D.ª María Aurora Nájera-Alsón Serrada.
11	D.ª María Luisa Yoianda Varela López.
12	D.ª Victoria Herrera Villoria.
13	D. Hdefonso Bernaldez Dicenta.
14	D. Angel Ramón Oro Liobe.
15	D.ª Margaeta de la Plaza García.
16	D.ª Aurora Sanchez de Vera y Quintero.
17	D.ª María de los Angeles del Rio Fernández.
18	D.ª María Victoria Ordoñez Palacios.
19	D. José Manuel Oro Lotet.
20	D.ª Margarita Llordén Velasco.
21	D.ª Elvira María del Carmen García García.
22	D.ª María Esperanza Palencia Herrero.
23	D. Francisco Javier Palencia Herrero.
24	D. José Manuel Andréu Cueto.
25	D.ª Angeles Galende Rodriguez.
26	D.ª María Consolación Merino Nares.
27	D. Francisco Abellán Recio.
28	D.ª María del Rosario Sánchez Villalva.
29	D. Francisco Javier Molina Molina.
30	D.ª María Teresa Santias y Viada.
31	D.ª María de los Angeles Santias y Viada.
32	D.ª Carmen Guerrero Bravo.
33	D.ª María Antonia Lozano Alvarez.
34	D. José Bustos Corralo.
35	D. Rafael María de la Cruz Rios.
36	D.ª Pilar Aponte Estabes.
37	D. Justo Pérez-Olariaga Gómez.
38	D.ª María Luisa Martín Fenoll.
39	D.ª María Pilar Garzo Neira.
40	D. José Ureña Calahorro.
41	D. Miguel Angel Sánchez López.
42	D.ª Laura Hernandez Prado.
43	D.ª Rosa María Vila Ortuño.
44	D.ª Silvia Carretero Moreno.
45	D. Alberto Fernández Moreno.
46	D. Francisco Diaz Anglada.
47	D.ª Teresa Mónica Ahijado Arias.
48	D.ª María Luisa Santiago Labrador.
49	D.ª María Luisa Muedra López.
50	D. José Felix Bello Romero.
51	D.ª Rosa María Vázquez Sánchez.
52	D. Manuel Sánchez Gómez.
53	D. Francisco Miguel García Fillol.
54	D. Jesús Ramón de Uribe y Manzano.
55	D. Ignacio Fernández Herrero.
56	D. Angel Romero Risco.
57	D. Rafael Muñoz Prieto.
58	D.ª María del Carmen García Moreno.
59	D.ª María Blanca Benitez Funes.
60	D. José Ruiz Yañez.
61	D. José Manzano Mateos.
62	D. Juan Talavero Sanguino.
63	D. Jesús Santolaria Aisa.
64	D.ª María del Pilar Morales Martín.
65	D. Antonio Bellver Narbona.
66	D. Antonio Almagro Bueno.
67	D. Agustín Marcelo Hernáez Alonso.
68	D. Jesús Gómez-Rico Briso de Montiano.
69	D. Fernando Canales Borrell.
70	D.ª Pilar Rivera del Pilar.
71	D.ª María Teresa Cabello Pérez.
72	D. José María Roselló Toca.
73	D.ª María del Pilar Diaz Rodríguez.
74	D.ª María Angeles Bernad Penhart.
75	D. Encarnación Paloma Roncero Saiz.
76	D.ª María Rosa Chicote de la Mata.
77	D. María Fátima Reyes Oramas.
78	D. Carlos Perera Manzanedo.
79	D. Mariano Alvaro Benito.
80	D. Guillermo Martínez March.
81	D. Ramón Alfonso Urbez García.
82	D. José Galán y Galán.
83	D. Antonio Fernández Durán.
84	D.ª María Amparo López Fernández.
85	D.ª Leonarda Gallarosa Porras.
86	D. Luis Manuel Conde Sánchez.
87	D. Juan Carlos Hernández Corrales.
88	D.ª Irene Paz Rubio Herranz.
89	D.ª Martina Gallarosa Duque.
90	D.ª Francisca Martín Flores.
91	D.ª María Criado Pou.
92	D.ª Ana María Martín Sanchez.
93	D.ª Josefa Otero Ochaíta.
94	D.ª Dolores Felip Hernandez.
95	D. Miguel González Alonso.
96	D.ª Francisca Carrero Macías.
97	D. Luis Manuel Granja y Pico.
98	D.ª María del Pilar Antolín Perez.
99	D. José Angel Antolín Pérez.